

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

INSTRUCCION MILITAR

Cursos especiales para coroneles

En el presente año los coroneles de Intendencia y Sanidad próximos al ascenso, concurrirán a cursos que se desarrollarán en dos períodos: el primero, en el establecimiento central de Intendencia y Academia de Sanidad, respectivamente, mediante conferencias y ejercicios sobre el plano, referidas a la organización y empleo en el combate de sus peculiares servicios; y el segundo, en las divisiones orgánicas que realicen ejercicios tácticos y de conjunto.

El primer período tendrá lugar del 20 al 28 de septiembre, y en él tomarán parte los seis coroneles de Intendencia comprendidos en el Anuario del año corriente, desde el número 11 a 16 de su escala, ambos inclusive, y los seis coroneles médicos comprendidos en su escala desde el número 5 al 10, ambos inclusive.

El curso para coroneles de Intendencia abarazará dos partes: La primera se desarrollará en forma de conferencias, en orden a las funciones del Intendente en campaña y relaciones de la Intendencia con la Hacienda pública, Servicio de la Intendencia en campaña y organización del mismo en las grandes unidades. Funciones del Intendente en ellas y sus relaciones con el mando y con los demás servicios.

Se contraerá la segunda a la resolución de temas prácticos que efectuarán los indicados coroneles. Ejercicios sobre el plano, en los que se estudien casos de aplicación sobre temas concretos del servicio en campaña, y se practique la redacción de órdenes e instrucciones por dichos jefes.

Será director de este primer período del curso el Intendente secretario de la Intendencia general, de quien dependerán los coroneles concurrentes.

El primer período del curso para coroneles de Sanidad, período que será dirigido por el inspector médico jefe de la Sección de Sanidad del Ministerio, abarazará dos partes:

Una, consistente en conferencias referentes a las funciones del inspector de Sanidad, como jefes de este servicio en las grandes unidades de campaña; a sus relaciones con el mando y la Sanidad civil y a las órdenes sanitarias de todo género, especialmente a las inherentes a la profilaxis de las infecciones en campaña. Otra parte, en la que se desarrollen ejercicios sobre el plano con temas concretos sobre el servicio sanitario en la guerra, practicando los concurrentes la redacción de órdenes e instrucciones detalladas en relación con aquél.

En el segundo período, los coroneles concurrentes a este curso asistirán a los ejercicios tácticos y de conjunto de división orgánica, que más adelante se determinan; tomando parte los tres más antiguos de cada Cuerpo en los realizados por la primera división, y los restantes en los de la 13.ª, y dependiendo unos y otros durante este período del general divisionario correspondiente.

El general en jefe del Ejército de África comunicó la triste noticia al Ministerio de Guerra en el telegrama siguiente:

«Como continuación a mi telegrama de novedades de hoy 30, tengo el sentimiento de transmitirle el que acabo de recibir de Comandancia general Melilla:

«Volando por encima sector Tiersit esta tarde teniente Caballería, aviador, Hidalgo de Quintana, con su hermano capitán de Ingenieros y con teniente de este Cuerpo, Vázquez, el aparato cayó en barrena al pie de Hemuda, incendiándose totalmente y muriendo carbonizados los tres oficiales, sin que, a pesar de la rapidez con que acudí, se haya llegado a tiempo de socorrerlos.»

El teniente de Caballería D. Agustín Hidalgo de Quintana, que pilotaba el aeroplano, contaba sólo veintiséis años. Había ingresado en la Academia de Valladolid en 1914, y recientemente, después de pasar a Aviación, fue destinado a Marruecos.

Su hermano Luis, capitán de Ingenieros, era un año menor, y desde hace dos prestaba servicio en la Comandancia de Melilla.

El teniente de Caballería D. Agustín Hidalgo de Quintana, que pilotaba el aeroplano, contaba sólo veintiséis años. Había ingresado en la Academia de Valladolid en 1914, y recientemente, después de pasar a Aviación, fue destinado a Marruecos.

Su hermano Luis, capitán de Ingenieros, era un año menor, y desde hace dos prestaba servicio en la Comandancia de Melilla.

El teniente de Caballería D. Agustín Hidalgo de Quintana, que pilotaba el aeroplano, contaba sólo veintiséis años. Había ingresado en la Academia de Valladolid en 1914, y recientemente, después de pasar a Aviación, fue destinado a Marruecos.

Su hermano Luis, capitán de Ingenieros, era un año menor, y desde hace dos prestaba servicio en la Comandancia de Melilla.

El teniente de Caballería D. Agustín Hidalgo de Quintana, que pilotaba el aeroplano, contaba sólo veintiséis años. Había ingresado en la Academia de Valladolid en 1914, y recientemente, después de pasar a Aviación, fue destinado a Marruecos.

Su hermano Luis, capitán de Ingenieros, era un año menor, y desde hace dos prestaba servicio en la Comandancia de Melilla.

El teniente de Caballería D. Agustín Hidalgo de Quintana, que pilotaba el aeroplano, contaba sólo veintiséis años. Había ingresado en la Academia de Valladolid en 1914, y recientemente, después de pasar a Aviación, fue destinado a Marruecos.

Su hermano Luis, capitán de Ingenieros, era un año menor, y desde hace dos prestaba servicio en la Comandancia de Melilla.

Ambos hermanos gozaban de grandes simpatías y pertenecían a una distinguida familia.

Su compañero de infortunio, el teniente de Ingenieros Sr. Vázquez, debe de ser D. Antonio Vázquez Figueroa y Goyanes, muchacho de veintidós años no cumplidos, que hacía muy poco que había salido de la Academia de Guadalajara, marchando a Melilla. También pertenece a una familia muy conocida y apreciada en Madrid.

ITALIA Y ESPAÑA

La visita de los Reyes

ROMA 31.—Sus Majestades los Reyes de Italia y el Príncipe Humberto, heredero del Trono, harán su viaje a España a bordo del acorazado «Dante Alighieri», que irá escoltado por los de la misma clase «Conte di Cavours» y «Caio Duilio», dos torpederos y cuatro cazatorpederos. En total, nueve unidades. El comandante general de la Escuadra será el vicealmirante Alfredo Actu.

La Escuadra española saldrá a su encuentro. Ambas Escuadras se encontrarán en aguas de Baleares, a la seis de la mañana del día 6 de junio.

También saldrán a recibir a los Soberanos italianos un dirigible y varios hidroaviones españoles.

Preparativos en Valencia

VALENCIA 1.—En la reunión celebrada por la Junta de Obras del puerto se ha lado cuenta de dos Reales órdenes de Fomento autorizando los créditos solicitados por la Corporación para costear los gastos que origine la visita de los Soberanos de Italia.

El ingeniero director dió a conocer los trabajos que a tal efecto se están realizando por el personal de la misma para el empujamiento de los diques, del faro, las dragas y ostes de alumbrado. Asimismo se instalará un telégrafo de señales en la luga de Valencia. El umbráculo que se construye junto a la escalera real tendrá a forma de una «e». Adosada al umbráculo habrá una tribuna para las autoridades e invitados.

Finalmente, dió cuenta el presidente de haber remitido a la superioridad el presupuesto de los gastos para el transporte de los globos cautivos que se elevarán a la entrada de los Soberanos, enlazados por una guirnalda.

Dichos aerostatos serán transportados en un tren militar desde el Parque de Guadalajara, con todo el personal y material necesario para su elevación, siendo de cuenta de la Junta exclusivamente el pago de tan original espectáculo.

Invitación a las clases mercantiles

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Comercio, y después de examinar el programa de la visita de los Reyes de Italia, se acordó invitar al comercio de Madrid para que, durante los días en que permanezcan estos Soberanos en la Corte de España, adorne sus establecimientos con los colores españoles e italianos, conserve el alumbrado de los escaparates hasta media noche y cierre los comercios el día de la llegada a fin de contribuir al mayor esplendor del recibimiento.

Hoy lunes, a las diez de la noche, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión de comerciantes para organizar el modo de contribuir las clases mercantiles a la recepción y festejos en honor de los Reyes de Italia.

Se invita a todos los comerciantes establecidos en las calles que ha de recorrer el séquito real, desde la estación del Mediodía a Palacio, para que asistan a dicha unión.

GUARDIA CIVIL

Merecidas recompensas

Por su distinguido comportamiento en varios sucesos de carácter social y aprehensión de criminales, se concede a las clases e individuos de tropa de la Guardia civil, las recompensas siguientes:

Sargentos D. Agustín Fernández García, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, y D. Antonio Vínuelas Sánchez, ídem íd.

Cabo D. Salvador Galeote Mena, ídem ídem, pensionada con 7,50 pesetas mensuales durante el tiempo de servicio en activo.

Guardia primero D. José Torres Galego.

Guardias segundos D. José Hierro Aguilera, D. Bartolomé Cantador Pedraza, D. Juan Pradas García y D. Felipe San Roman Vega, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco.

A CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

NUESTRA MARINA MERCANTE

Un éxito de España

Un barco español, el «Cristóbal Colón», acaba de realizar más rápidamente que ningún otro buque hasta hoy la travesía de Cuba a España.

«La noticia—dice nuestro colega «El Debate», y como él pensamos—es de las que confortan el espíritu patriótico y fortifican la convicción de que estamos en presencia de un renacimiento de España en todos los órdenes.

El «record» es honroso para nuestra industria naval, porque española es la Compañía Transatlántica, propietaria del barco, y en astilleros españoles, con materiales españoles y por personal nuestro ha sido construída la ligera nave. Otros éxitos, verbigracia, los deportivos, tienen más resonancia entre las masas; pero las clases cultas de la sociedad han de atribuir al «record» de la rapidez de comunicaciones marítimas con Cuba, lograron ahora, la gran importancia que implica como un índice más de la marcha ascensional de nuestro pueblo.

Poseer abundantes y rápidas comunicaciones marítimas con América española es para nuestra Patria problema de cuya solución dependen en mucha parte nuestra prosperidad material presente y nuestro porvenir histórico. Así lo ha comprendido el ilustre prócer que impulsa con vigor y generosidad el desenvolvimiento de la marina mercante y realiza, con barcos que son orgullo de la industria naval española, viajes regulares cada vez más frecuentes y rápidos con las Repúblicas españolas de América.»

ADQUISICION DE AEROPLANOS

Aviadores a París

Con objeto de recoger y traer en vuelo desde París unos aparatos, se concede una comisión del servicio por diez días, a los capitanes pilotos D. José Carrillo Durán, D. Mariano de la Iglesia Sierra, D. Alfonso de Borbón y León, D. Juan Ortiz Muñoz, D. Juan Sáez Prieto y D. Eduardo González Gallarza, y tenientes pilotos D. Angel Orduña López, D. Manuel Martínez Merino y profesor segundo de Equitación, también piloto, D. Abelardo Moreno Miró. Tendrán derecho a cuarenta pesetas oro en concepto de dieta, viaje por cuenta del Estado en territorio nacional y los viáticos reglamentarios en el recorrido extranjero de ida.

EL DEPORTE INTERNACIONAL

Militares a la Olimpiada

Se ha dictado la siguiente Real orden: Se concede, a propuesta de la Sociedad Tiro Nacional, una comisión del servicio para que asistan del 7 al 29 del próximo junio al concurso de Reims (Francia), con motivo de la Olimpiada, a los comandantes D. Julio Castro del Rosario, ayudante de campo del general de división D. Ambrosio Peñeco, D. Luis Calvet Sandoz, de la Caja de recluta de Badajoz; D. José Bento López, delegado gubernativo de Alcazar; capitanes D. Antonio Bonilla San Martín, del regimiento de Infantería de Asturias, y D. Ignacio Estévez Estévez, del de Burgos; alférez de la escala de reserva D. José García Martínez, del primer regimiento de Artillería ligera, y sargento de la Comandancia de Artillería de Palma de Mallorca D. Cristóbal Tauler Alsó.

Los conceptos de dietas percibirán: Los comandantes, sesenta pesetas oro; los capitanes y alférez, cuarenta, y el sargento, veinte; todos harán el viaje por cuenta del Estado, en territorio nacional, y tendrán derecho a los viáticos reglamentarios por el recorrido de ida y regreso en el extranjero.

Ejércitos extranjeros

La aviación inglesa

LONDRES 31.—Los dos dirigibles gigantes cuya construcción va a empezarse en seguida podrán llevar, cuando menos, 75 toneladas. Irán provistos de motores de un tipo nuevo que consumirán aceite pesado, y podrán transportar, bien 300 soldados equipados, o ya 400 pasajeros, a una velocidad de 80 millas por hora.

La marina norteamericana

WASHINGTON 31.—La Cámara de representantes ha votado una suma de 150 millones de dólares para la construcción de ocho cruceros y tres cañoneros de río,

así como para la reconstrucción de seis acorazados.

AMBERES 31.—Los acorazados «Texas», «New York», «Arkansas» y «Wyemécs», que forman la escuadra de instrucción de los guardias marinas norteamericanos, que actualmente realiza un cruceo en aguas europeas, llegarán a Amberes el 10 de junio próximo.

Desde Amberes regresarán a Annapolis, en los Estados Unidos, haciendo escala en un puerto portugués y en otro español.

El Rey Alberto visitará al comandante de la Escuadra a bordo del navío almirante.

CONFERENCIA MILITAR

Fuerza y cultura

En el Centro del Ejército y de la Armada dió el sábado una conferencia el veterinario de segunda D. Alvaro Arciniega de Gama, desarrollando el tema «Fuerza y cultura».

Comenzó el conferenciante recordando que Pío Baroja, en su conferencia de la Sorbona, afirmó que la burguesía sentía odio, que no ocultaba, hacia los intelectuales, y se pregunta a su vez qué han hecho esos intelectuales para hacer desaparecer esa maklerencia.

Habla de la vitalidad de la raza; pero considera que su cultura se debilita por falta de armas que le lleven a empresas donde pueda expansionarse y adquirir nuevas raíces.

Considera, que la cultura, como la riqueza, sólo puede adquirirse con el poderío, y naciones que no tienen poder sienten decaer su cultura y su fuerza económica.

Va citando ejemplos de pueblos que, a medida que iban expansionándose, presentaban nuevas modalidades culturales.

Estima, en suma, el orador que la fuerza es precisa para el sostenimiento de la cultura, y que, por consiguiente, los elementos culturales no pueden rechazarse si quieren vivir en pueblos prósperos e inteligentes.

El orador fue muy aplaudido.

REVISTA DE TROPAS

En la cuarta región

BARCELONA 31.—A la diez y cuatro de esta mañana salió en automóvil para el Prat de Llobregat, donde pasó revista a las fuerzas de la octava división, el general Barrera, a quien acompañaban sus ayudantes y el general jefe del Estado Mayor, Sr. Despujols.

En las inmediaciones del Prat se reunieron un batallón del regimiento de Infantería de Luchana, otro del de Badajoz, dos compañías de Almansa, el regimiento de Jaén y el octavo de Artillería ligera.

Mandaban las fuerzas los generales Alcayna y Sabrido, y el coronel Asensio.

Las tropas efectuaron prácticas de viaqueo y de embarque y desembarque.

El general Barrera regresó por la tarde.

Circulares de Guerra

(«D. O.» núm. 129. B-6-1924.)

Rescisión de compromisos

Se resuelve quede a libre competencia de las autoridades superiores regionales conceder o negar la rescisión de compromiso a las clases reenganchadas, apreciando en cada caso, previo informe de los jefes, el retenerlas o no en filas.

Concursos

Se anuncia a concurso la plaza de capitán médico radiólogo del hospital Militar de Tetuán; las instancias de los que deseen ocuparla, debidamente documentadas, se cursarán en el plazo de veinte días a partir de esta fecha.

Congreso Nacional de Ciencias Médicas

Solicitado por el Secretario general del segundo Congreso Nacional de Ciencias Médicas que se ha de celebrar en Sevilla del 15 al 20 de octubre próximo, la cooperación de este Ministerio a tan importante certamen, y que se invite a los inspectores, jefes y oficiales médicos, farmacéuticos y veterinarios militares, para que cooperen al mejor éxito del mismo, se autoriza a los Capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y general en jefe del Ejército de España en África, para que en época oportuna, concedan permiso a los que desean asistir, si las necesidades del servicio no lo impiden; en la inteligencia de que los viajes serán de cuenta de los concurrentes y sin devengo de indemnización alguna.

APLICACION DE UN REAL DECRETO

Prófugos y desertores

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

«Visto el Real decreto de 12 de abril último concediendo indulto de las penalidades en que incurrieron los prófugos, desertores y no alistados para el cumplimiento de sus deberes militares en las épocas determinadas por la ley de Reclutamiento vigente, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Reales órdenes del Ministerio de la Guerra de 25 de abril último, referentes a las reglas a seguir por las autoridades militares en la aplicación de la gracia a los prófugos de concentración de la ley de 11 de julio de 1885, reformada por la de 21 de agosto de 1896, a los que no se aplicó la de Amnistía de 8 de mayo de 1918, y la de 9 de mayo actual, relativa a los mozos que se hallen en filas con la penalidad determinada en la ley de Reclutamiento, quedando, por tanto, de la competencia de este Ministerio la aplicación del citado Real decreto a los prófugos de clasificación posteriores a la ley de 27 de febrero de 1912 y a los no incluidos en el alistamiento.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para la ejecución del referido Real decreto, en lo concerniente a los mozos que, dependiendo de la jurisdicción civil, se hallan inermes en responsabilidad en virtud de las disposiciones de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se observen las siguientes reglas:

Los mozos residentes en España que se acojan a la mencionada gracia presentarán sus instancias, dirigidas a este Ministerio, en el preciso término de seis meses, ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia en que fueron o debieron ser alistados. Los que residan en los demás países de Europa las presentarán, dentro del mismo plazo, ante los Consulados de la nación en cuya demarcación habiten.

Cuando los interesados residan fuera de Europa presentarán sus instancias en la forma y ante las autoridades que señala la regla anterior. Si habitasen en las posesiones españolas de África lo harán ante las autoridades españolas, entendiéndose en uno y otro caso que el plazo de presentación es el de ocho meses, contados desde su inserción en la «Gaceta de Madrid» del Real decreto de indulto.

Las autoridades ante las que sean presentadas las solicitudes de indulto fijarán la fecha de su presentación y las remitirán a las Comisiones mixtas a que correspondan.

Las Comisiones mixtas, previas las informaciones necesarias y con vista de los antecedentes que en ellas existan, aplicarán la gracia a los declarados prófugos, a los no alistados y a los que lo hayan sido con la penalidad señalada con el artículo 41 de la ley de Reclutamiento.

Los mozos a quienes les sea aplicado el indulto reanudarán todos sus derechos para alegar excepciones, redimirse a metálico si pertenecen a reemplazos anteriores a 1912 o acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley vigente para la reducción del tiempo del servicio en filas.

En las solicitudes de indulto los interesados indicarán con la mayor claridad sus nombres y apellidos, el lugar y fecha de su nacimiento, el número de su inscripción consular, si residen fuera del territorio nacional, y el Ayuntamiento, distrito o sección municipal en que tuvo o debió tener lugar su alistamiento, pudiendo aportar cuantos documentos estimen necesarios para legitimar su situación. Consignarán, además, en su instancia si desean redimirse a metálico o acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley vigente, según sean anteriores o posteriores al alistamiento de 1912.

Las Comisiones mixtas de Reclutamiento se entenderán directamente con los Consulados de España en el extranjero y demás autoridades para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del indulto, y remitirán a este Ministerio, en los diez primeros días de cada mes, relaciones nominales de los individuos indultados.

Las dudas que se ofrezcan en la aplicación del indulto de que se trata y las apelaciones que los interesados interpongan contra acuerdos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, con motivo del mismo, serán resueltas por este Ministerio, sin ulterior recurso.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Barbieri, B.—Apartado Correos 436
MADRID

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Nuevos tenientes médicos

Se nombran tenientes médicos de la Armada a los opositores aprobados en la última convocatoria que a continuación se expresan, quienes deberán ser escalonados por este orden: Don Luis Camarón Calleja, D. Rafael Aguabella Bustillo, D. Esteban Yáñez Calderón, D. Pedro Rodrigo Saballete, D. Carlos Amat Erro, D. Franco García Bragado, D. Leandro Fernández Aldave, D. Saturnino Casas Sánchez, D. Mariano Loaysa Fernández, D. Martín Ballesta Ferrer, D. Rafael Lorenzo Hernández, don Alberto Berdejo Arigo, D. Luis Melrís Otero y D. César Saco Mauroso.

Carabineros

Servicios realizados

Comandancia de Sevilla: Por el alférez D. Casimiro Fernández se verificó en la estación de Córdoba, de la capital, la aprehensión de 200 kilogramos de pieles curtidas. Idem: Por el mismo alférez se llevó a cabo en el mismo puesto la aprehensión de 60 soberos de fieltro. Comandancia de Cádiz: Por el cabo Andrés Gómez se verificó en el puesto de San Fernando la aprehensión de 23.200 kilogramos de azúcar. Idem: Por el carabinero Jerónimo Rodríguez se llevó a efecto en el puesto de Valparaiso la aprehensión de 13.300 kilogramos de tabaco de contrabando.

Retiros

Se concede el retiro al suboficial D. Alejandro Gómez Pardo y al sargento D. Cayetano Maturana y al carabinero D. Pedro Celler Conesa.

Disposiciones de la Dirección

Se autoriza con cesión de reenganche a carabinero D. Leandro Riquelme y varios días de permiso a los de igual clase de Manuel Lara y al teniente D. Leopoldo Rivera. Se accede a lo solicitado en instancia por el carabinero D. Manuel Arenas Chacón. Se dispone sea filiado, con destino a Guipúzcoa, si reúne las condiciones provistas, el aspirante D. Luis Bauza.

BUZON

GRANADA. E. H. B.—Abonado hasta fin de junio. GRANADA. J. G. G.—Idem id. id. ELDA. J. S. P.—Idem id. id. ALCOY. V. S. P.—Rectificada faja; abonado hasta fin junio; queda eliminado a los treinta años; se informará lo restante. MONTEALEGRE. J. C. M.—El 82 de la octava; ingresan unos siete.

"Eléctrica de Castilla" S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Avenida del Correo de Penáyer, núm. 25, bajo el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1923. Gestión del Consejo de Administración. Se recuerda a los señores accionistas los artículos 16 y 17 de los Estatutos. Madrid, 26 de mayo de 1924.—Valentín Ruiz Sonén, consejero y director gerente.

Ecos de Sociedad

Han salido para Galicia, D. Aristide Cagide y su distinguida familia, y para Valladolid, el barón de Pallaruelo. Han llegado a Madrid, procedentes de Córdoba, la señora viuda de Barroso a hijos, y de Ceuta, D. Pedro Jordán de Urríos y Patino y familia. En el santuario del Corazón de María

se unieron ayer en eternos lazos la angelical señorita Concepción Enriquez y Antolín de Castro y el distinguido joven D. José María Melgarejo y Baillo, hijo de los marqueses de Melgarejo.

Rendijo la unión y pronunció una sentida plática el señor obispo prior de las Ordenes Militares, D. Narciso Estenaga, siendo padrinos la madre política de ella y el padre de él, y testigos, por la novia, su hermano, D. José; tíos, D. Francisco y D. Gabriel Enriquez; el conde de Santa Ana de las Torres, D. José Suárez Guano y D. José Azuela, y por el novio, don José María Massa, D. José Luis Revuelta, D. Severiano Silva y D. Antonio y don Ramón Melgarejo. Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha marchado al extranjero.

Barcelona

Varias detenciones.—Gesantía de un subdito ruso que ejercía cargo público.—El conflicto de Manresa.—Trescientos obreros sin trabajo

BARCELONA 31.—Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado del Norte, que lo tenía reclamado, Heriberto Ylle Astor (a) «el Grabat», supuesto autor del asesinato de Juan Luis Mollet (a) «Marot», y de lesiones graves a Salvador Sanz, ambos del Sindicato Libre, hecho ocurrido el 16 de mayo de 1923 en la calle de Espronceda, sitio conocido por La Corda, en donde unos sujetos desconocidos hicieron numerosos disparos.

También han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado del Oeste Celestino Albert Tomás y Francisco de la Fe Fornals (a) «el Bicho», supuestos autores del asesinato frustrado del obrero del Sindicato Libre Bautista Bertrán, ocurrido el día 1 de abril de 1923 en la calle de Vallespi.

Ha sido entregado a la autoridad militar Francisco Delis Cortés, detenido ayer por la Policía.

Ha sido separado del cargo que ocupaba, por entender que no se cumplieron los requisitos necesarios al hacer el nombramiento, el director del laboratorio de Psicología experimental, que es un subdito ruso.

En la reunión celebrada hoy por los representantes de las fábricas de tejidos de Manresa y su comarca con el delegado del Ministerio del Trabajo, ha quedado resuelto el conflicto que mantenían.

Dicen de Sallent que ha dejado de trabajar la fábrica de tejidos de los Sres. L. Mota y Pons, en la que había ocupados 300 obreros.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono no 18-59 J. Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca: Licor Bonedetto, Anís Santa Margarita y Anísote Venus (especial para señoras)

Casa "J. Cea y Compañía" -- Leganés (Madrid)

Las legítimas plumas Stylográficas «Swan» «Waterman's» y «Strong» con punto de oro de ley, ofrecemos a nuestros favorecedores Garantizadas por cinco años N.º 1.—«SWAN» con capuchón doble de seguridad y carga automática, punto de oro de ley, en negro o en «marbré» (estilo Carey) 35,00 pts. N.º 2.—«Waterman's» de cierre automático para llenarla... 45,00 » N.º 3.—«Strong» también de cierre automático, para llenarla y punto de oro... 22,50 » N.º 4.—Lapicero «Apolo» y portaplumas, automático, muy elegante y práctico... 4,50 » Los pedidos acompañados de su importe, por medio del giro postal a la «CASA J. CEA Y COMPAÑIA, LEGANÉS (Madrid)» y se servirán certificados dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del giro.

EN INGLATERRA

Los armamentos navales

En la Cámara de los Comunes un diputado pregunta si el Gobierno inglés mantendrá su decisión de construir cinco cruceros, en vista de que Australia, por su parte, va a construir dos cruceros.

Le contesta el secretario parlamentario del Almirantazgo, diciendo que la cuestión de saber si Australia ha decidido construir dos cruceros ligeros, es cuestión que afecta solamente al Gobierno australiano, con exclusión de todos los demás Gobiernos.

Otro diputado pregunta si no habrá ahora competencia en lo que se refiere a los armamentos navales entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El primer ministro, Mr. Mac Donald, le responde, diciendo que no lo cree así, pues en caso contrario tomaría las medidas necesarias encaminadas a evitar ese hecho.

Al llegar a este punto, la discusión y el debate parecen referirse al aumento de la Marina de guerra de los Estados Unidos; pero el presidente de la Cámara interviene, declarando que ésta no tiene por qué discutir este punto.

El crimen de Garapacha

MURCIA 31.—Se conoce la sentencia recaída en la causa seguida con motivo del crimen de Garapacha.

Daniel Albert ha sido condenado a cadena perpetua, por el asesinato de su esposa, y otras condenas menos graves por cada uno de los delitos que se le acumularon.

La desaparición de las tres niñas

El director general de Seguridad recibe a los periodistas

Los reporteros fueron recibidos el sábado por el director de Seguridad, señor González Hernández, quien, con la amabilidad que le caracteriza, dijo:

—Aun cuando hay algunas lagunas en recibir a ustedes, obedece a que no hay noticias que ofrecerles; por otra parte, el jefe superior, cumpliendo mis instrucciones, ya les facilita cuanto puede ser de algún interés para vuestras informaciones.

—Ya tengo dado órdenes—continúa—de que faciliten a ustedes toda clase de noticias, con la excepción de aquellas que se encuentran, naturalmente, en estado de pista.

El director de Seguridad facilitó luego detalles del parte recibido de El Escorial, a que alude en su conversación con los periodistas.

En éste se dice que por dos agentes de la estación del Norte, que recibieron instrucciones para realizar pesquisas por los pueblos inmediatos, se enteraron de que, ayer, en El Escorial, entraron en una casa de bebidas un joven acompañado de tres niñas, de edad aproximada y señas a las de las niñas desaparecidas. El dueño de la taberna manifestó a los agentes policíacos que un lloven llamado Manzano, con más detalles, siendo interrogado éste, afirmando que, efectivamente, se presentaron a las dos de la tarde de antea un joven

de diez y ocho años con tres niñas, que pidieron les fuera servida cerveza, primero, y vino después, petición a la que no accedió el dueño, marchándose los desconocidos parroquianos, a instancias de la más pequeña de ellas, que dijo: «Vámonos, que no quieren servirnos nada», y que después de irse el muchacho y las niñas, cayó en que podían ser las desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava, de esta corte, ya que por la edad, señas y color del vestido de una de ellas, coincidían con los datos que había leído en la Prensa.

En vista de ello, sólo pudo dar cuenta del hecho a la Guardia civil de El Escorial, no sabiéndose desde este momento el resultado que hayan podido ofrecer las ulteriores pesquisas realizadas.

CASA REAL

Despachó por la mañana con el Rey el miembro del Directorio, general Valls-Pinos.

A mediodía, el Soberano recibió al ex ministro Sr. Franco Rodríguez, que acompañaba al arquitecto Sr. Muguruza, al marqués de Tablantes y a los condes de los Andes y Govardiel.

Cumplimentaron a Don Alfonso los duques de T'Serclaes, Sevilla, Infantado y Osuna.

La Reina Doña Victoria y las Infantitas, acompañadas de la señorita De Carvajal, pasaron esta mañana, en automóvil, por la población, efectuando algunas compras.

De regreso en Palacio, la augusta señora fué cumplimentada por la marquesa de Valdeharrado, recibiendo, además, en audiencia a los marqueses de Malherit, viuda de Corte e hija, doña Concepción Camarero de Castro y doña Mariana Reinos, viuda de Despujols.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

La Fiesta de la Flor

Siendo este año la insignia distintiva y de identidad de las señoritas que con tanta abnegación y altruismo vienen ayudando en la cuantificación de esta fiesta la medalla que obtuvieron el año pasado, y que se dará éste a las nuevas, que se añadan al ejército femenino de lucha contra la tuberculosis, y habiendo hecho unos lazos con los pasadores que acreditan los años de servicios tan agitados, se les replica que al presentarse en sus respectivas mesas lleven las de años anteriores, la medalla que recibieron, entregándoseles a las de este año al tiempo que recojan las cestas y muchas peticiones.

Política francesa

Programa para la próxima semana.—La actitud de los socialistas.—El comité ejecutivo radical socialista, se reúne. Constitución de un nuevo grupo parlamentario

PARIS 31.—He aquí recordados por orden cronológico los más importantes acontecimientos políticos que han de desarrollarse estos próximos días:

Día 1 de junio.—Congreso socialista, en el que se decidirá la participación o no participación del partido en el Poder.

Día 2.—Congreso radical, en el que quedará fijada la política del partido.

Día 3.—Elección del presidente de la Cámara. Esto proporcionará ocasión a la mayoría para comprobar las fuerzas con que cuenta votando a favor del Sr. Painlevé.

Día 4.—El Sr. Millerand ofrecerá al Sr. Herriot formar nuevo Gobierno. En este momento se planteará la cuestión de la crisis de la Presidencia de la República, pues los socialistas habrán probablemente decidido no apoyar a ningún Ministerio que reciba el Poder de manos del Sr. Millerand; pero es posible que el Sr. Herriot no haga caso de este veto socialista y acepte el Poder.

De persistir el Sr. Millerand en no abandonar el cargo, los socialistas se abstendrán de ningún medio legal ni constitucional para obligarle a dimitir.

Constituido un Gabinete Herriot, se calcula que contaría con una mayoría de sesenta votos.

Las sesiones de la nueva Cámara durarán hasta el día 14 de julio.

Se facilita la siguiente información: «El Sr. Herriot debe celebrar entrevistas con numerosos parlamentarios de la izquierda. Mañana por la noche se verificará una reunión del Comité ejecutivo de los partidos radical y radical socialista, al terminar la cual se enviará a los socialistas una carta en la que se les pedirá la participación en el Gobierno que pueden ser llamados a formar.

La Federación de Socialistas del Norte, del Bajo Rin y del Yser, se han pronunciado contra la participación de los socialistas en el nuevo Gobierno. La Federación de Charente se ha pronunciado en favor de la participación, con la condición de que M. Millerand presente la dimisión de la Presidencia de la República.

En Saint-Etienne, durante una gran reunión del bloque republicano socialista, se ha votado en el mismo sentido.

PARIS 31.—El Comité ejecutivo del partido radical y radical socialista, ha celebrado una reunión bajo la presidencia del Sr. Herriot, en la cual han discutido la situación creada por la crisis actual, así como las consecuencias que de ella puedan resultar, y los términos de la carta que el Sr. Herriot ha de dirigir al partido socialista unificado, para pedirle que manifieste si piensa o no tomar su parte en las responsabilidades del Poder.

Ha quedado constituido un nuevo grupo parlamentario bajo la denominación de «izquierda» republicano-democrática, que ha de jugar un papel muy importante en la presente legislatura.

El diputado Sr. Flandin, que es el que se halla encargado de centralizar las adhesiones que se reciben, tiene ya en su poder más de cuarenta, figurando entre ellas las de los actuales ministros señores Maginot, Le Trocquer, Capus y Ferry, un vicepresidente de la Cámara de Diputados y ex ministros señores León Berand y Reybel.

Otro reo de muerte en la cárcel de Lugo

LUGO 31.—Ha sido dictada sentencia en la causa contra Pedro Quintela, autor de un doble asesinato. Por uno de los delitos se le condenó a muerte, y por el otro a catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Al conocerse la sentencia ha causado gran sensación, por haber ya en la cárcel una mujer condenada a la misma pena.

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Nocturno de mayo

Tiene Madrid para cada mes del año una fisonomía especial, sobre todo en sus noches, porque en ellas es cuando el casticismo libre del barniz cosmopolita que el día impone a la ciudad, marca mejor sus contornos y acusa líneas de perfecta pureza.

Ved estas noches de plena primavera, de final de mayo. Aún las nieves del Guadarrama enfrían el viento lo suficiente para impedir los espectáculos al aire libre, y esas típicas tertulias de botijo y guitarra, que se forman en las calles de los barrios bajos, donde el tránsito rodado no ofrece el peligro de los atropellos; aún no salen a pleno arroyo los colchones y almohadas, que a veces transforman la calle en dormitorio general de la barriada; aún en los puestos de «horchata y limón helao», escasea la concurrencia nocturna, y no circulan las «mantelitas» pléticas de gentes verbenas que se ocultan entre pañolones de Manila y tiestos de albahaca.

Lo típico en estas noches de mayo de Madrid son los balcones y ventanas de las casas. Es allí donde está «la hoja del calendario» que marca la fecha en que vivimos. Circula por cualquier barrio madrileño del centro. Apenas si hay una casa donde a las dos o las cuatro de la madrugada, no se verán las vidrieras de par en par, y tras ellas un cuarto lleno de luz. ¿Qué ocurre para esta general afición trasnochadora, no en las calles, sino en los edificios de Madrid?...

Detenese un momento. En uno de esos balcones iluminados aparece una silueta. Lleva una chispa roja a la altura de la cabeza, que de cuando en cuando se agranda, e ilumina una cara de hombre joven. La silueta se apecha en la barandilla del balcón o ventana. La chispa roja, como una estrella errante, deja una estela de luz en el aire, y desde la balconada al suelo, donde al chocar se rompe en mil pequeñas motas de luz. Una canción canalla (ogaño «La Java»), es silbada desganadamente. Al cabo de otro rato, la silueta larga los brazos, que pone en cruz, luego en alto, y luego deja caer perezosamente a lo largo del cuerpo. Una palmada sobre el hierro del balcón; un bostezo prolongado y... la figura desaparece en el interior del cuarto inundado de luz.

Esta escena, que se repite en estas noches de mayo madrileñas, en cada calle y en cada edificio, y todos los días, es la «hoja del calendario». Cuanto más frecuentes son las escenas descritas, más ha avanzado el mes.

¡Mayo! Las acacias lanzan bocanadas de un perfume sensual. En el aire bullen ya las mariposas. La enjaulada codorniz arceja en sus amorosas reclamaciones. Madrid es de los estudiantes, de los estudiantes que aprovechan las horas de quietud de la ciudad para en unas noches, ganar el tiempo durante todo el curso dejado pasar insensiblemente, sin fatigar la vista sobre los libros...

Y es en estas noches finales de mayo, una ventana iluminada, un cigarrillo ardiente en un balcón, un silbar de «Java», un desperezo, un bostezo y una palmada de «Se acabó», la expresión más castiza del aspecto ciudadano. Mil diez mil mozos alborotados en la adultez, pueblan de vida nuestras noches, y trabajan por ganar en horas los días perdidos.

¡Más castizo y más madrileño rasgo, difícilmente se podría encontrar!

CHISPERO

Hallazgo de un ictiosaurio

AUXERRE 31.—En una cantera de cemento del territorio de Sainte Colombe ha sido descubierto un ictiosaurio de gran tamaño, que es el segundo ejemplar de esta especie descubierto ya en estas canteras.

El director del Museo de Historia Natural ha llamado a un conocido paleontólogo para que se haga cargo del esqueleto del mencionado animal.

SUCESOS

Suicidio

El dueño de la farmacia de la calle de Fuencarral, 40 y 42, D. Juan García Monreal, se arrojó por un balcón de su domicilio a la calle.

Inmediatamente de cometido el hecho fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde falleció a las pocas horas de ingresar.

Caida

Miguel Angel Alonso, de diez y seis años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al apearse del tranvía en marcha en la calle del Pacífico.

Atropello

Pedro Miguel Sanz, de diez y ocho

años, domiciliado en la calle de Hilarion Eslava, 73, ha sido detenido por causar lesiones de pronóstico reservado con la tartana que conducía, en la calle de la Princesa, a Rosalía Alvaro Avila, de sesenta años de edad.

Accidente del trabajo

A consecuencia de las heridas gravísimas que se causó al caer del andamio en la Plaza Nueva de Toros, ha fallecido ayer en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista Florentino Lafuente, de veintisiete años de edad, domiciliado en Carabanchel Bajo.

La situación en Alemania

Se aleja la posibilidad de un Ministerio de coalición.—El conflicto minero

BERLIN 31.—El Sr. Marx reanudó esta mañana sus conversaciones con los jefes de partido. Los populistas, demócratas y centristas no han llegado a un acuerdo. Se esperan con impaciencia las decisiones que ha de adoptar esta noche la Junta directiva del partido nacionalista.

Se dice que los nacionalistas han aumentado sus exigencias, y que, además de los Ministerios de Negocios Extranjeros, Interior y Agricultura, piden el cargo de canciller.

Las perspectivas de una entente han disminuido considerablemente, y la constitución de un Ministerio de coalición nacionalista, populista, demócrata y centrista, en la hora actual, no parece muy posible.

El Sr. Marx ofreció a los nacionalistas la vicecancillería y los Ministerios de Exterior y de Alimentación.

El Presidente Ebert, que debía asistir mañana, en Dresde, a la inauguración de la Exposición, ha teleografiado anunciando que desiste de su viaje, a consecuencia de la situación política.

Los populistas han presentado una moción en el Reichstag pidiendo el restablecimiento de la bandera imperial.

Las negociaciones para la constitución del nuevo Gobierno continuarán tres o cuatro días, por las dificultades en la designación de las personas, creyéndose que la solución será un Gabinete de coalición burguesa, con orientación derechista.

Aceptado por los Sindicatos cristianos y por los patronos, el ministro del Trabajo ha decretado que es obligatorio el fallo arbitral sobre el conflicto minero.

La actitud de Herriot ante Alemania

PARIS 31.—El diario «Paris Soir» ha interrogado al Sr. Herriot acerca de su política frente a Alemania.

El futuro presidente del Consejo ha contestado que su política será democrática, y que Alemania bien lo sabía ya. Los na-

Patatas a domicilio

16,50 los 50 kilos

Con el fin de hacer llegar más directamente al público el beneficio en el precio de la patata temprana, suprimiendo intermediarios, se ha organizado por la Junta Central de Abastos un servicio de reparto a domicilio, en cantidad de 50 kilos, a 0,29 pesetas el kilo.

Los pedidos pueden hacerse por los particulares en los puntos que se indican, abonando su importe en el acto de hacerlos, en la forma siguiente:

Importe de la patata, 14,50 pesetas; transporte hasta el portal del domicilio, una peseta; depósito por el envase, una peseta; total, 16,50 pesetas. El talón comprobante del pago deberá dejarse en la portería para que sea canjeado por los portadores de la mercancía en el momento de la entrega, que se hará el día siguiente a la fecha del pedido. La devolución del envase en buen estado da derecho a percibir el importe depositado, canjeándolo por un talón que habrá sido entregado al peticionario.

Este servicio empezará hoy, sábado 31, en los distritos del Centro y del Hospicio, y sucesivamente se organizará en los demás distritos en las fechas que se anunciarán.

Los pedidos podrán hacerse en las establecimientos de comestibles que se expresan a continuación:

Distrito del Centro.—Abada, 2; Salud, número 9; Silva, 48, y Aduana, 26.

Distrito del Hospicio.—Florida, 14 duplicado; San Joaquín, 3, y San Marcos, número 25.

En días sucesivos se anunciarán los establecimientos de los demás distritos en que puedan hacerse peticiones.

Otro niño desaparecido en El Escorial

Los mismos agentes que llevaron a cabo las pesquisas en El Escorial referente a las tres niñas desaparecidas, han dado cuenta a la superioridad que un hombre de bigote rizado, traje marrón, botas de campo, con suelas de goma, boina, color cetrino, en un monte que dista como cinco kilómetros de El Escorial, había intentado llevarse una niña hace unos días.

Se ha podido comprobar, por declaraciones de las madres, que había desaparecido un niño de cinco años; que el sujeto en cuestión solicitó de alguna madre le vendiera la hija.

Esto lo afirmó la madre de una niña de ocho años, y la de otra de seis años. Que ante la negativa de las madres, intentó arrebatarla, hecho que no llegó a realizarse, por las voces prefrendas por las alarmadas mujeres, acudiendo otras madres de chozas vecinas—pues el lugar del suceso es un monte donde hacen carbon, y lograron recuperar a la pequeña.

Se añade que el tal sujeto para convencer a las a adres, prometía que los

niños que le fueran cedidos llevarían buena vida, siendo el sujeto en cuestión de aspecto agradable y simpático. La Policía se ha movilizado, a fin de lograr la detección del sujeto de que se trata.

Se reúne en Tánger la Conferencia de Aviación

TANGER 30.—La Conferencia de Aviación se reunió ayer, con asistencia de un representante del Sultán, los presidentes de las Cámaras de Comercio francesa, inglesa y española y los aviadores de los tres países citados.

La Asamblea votó, por unanimidad, una moción expresando su deseo de que Tánger, por su situación geográfica, sea el punto de unión de las líneas aéreas con Europa y el Sur de África de manera ininterrumpida.

Igualmente acordó la Asamblea solicitar de los Poderes públicos de los países respectivos que se ocupen de instalar en Tánger un puerto aéreo internacional digno de su situación.

En la Academia de Jurisprudencia

Es elegido presidente el catedrático D. Felipe Clemente de Diego

Se ha celebrado la elección de Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia.

Dos bandos disputaban la presidencia: los académicos que querían elevar al elevado sitial al ilustre catedrático D. Felipe Clemente de Diego y los que defendían la candidatura de D. Francisco Bergamín.

La lucha fué reñida, y al final alcanzó el éxito D. Felipe Clemente de Diego, por 204 votos contra 126 que obtuvo el señor Bergamín.

Proclamada la presidencia del señor De Diego, a quien defendieron con entusiasmo los académicos jóvenes, todos los pertenecientes a la Academia unieron sus voluntades y en gran número acudieron a casa del maestro de tantas generaciones a comunicarle el triunfo.

El campeonato mundial de boxeo

NUEVA YORK 31.—En el campeonato del mundo de boxeo, pesos pluma, Pancho Villa ha vencido a Frankir Hasch en quince rounds.

TELÉFONO, 575

LA BOLSA

DE MADRID	Día 31
4 por 100 Interior	
Serie F.	70,50
Serie E.	70,60
Serie D.	70,75
Serie C.	70,70
Serie B.	70,70
Serie A.	70,75
Series G y H.	70,75
Fin de mes.	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.	85,95
Serie E.	86,00
Serie D.	86,75
Serie C.	86,75
Serie B.	86,75
Serie A.	86,60
Series G y H.	87,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	88,25
Serie D.	88,50
Serie C.	90,00
Serie B.	90,00
Serie A.	90,00
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	95,00
Serie E.	95,00
Serie D.	95,00
Serie C.	94,50
Serie B.	94,50
Serie A.	95,65
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	94,90
Serie E.	94,90
Serie D.	94,90
Serie C.	94,70
Serie B.	94,70
Serie A.	94,70
Peseros.	101,30
Marruecos.	79,50
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	89,00
5 por 100.	109,60
6 por 100.	108,90
Valores municipales	
Empréstito 1888, 8 por 100.	85,50
E. Interior 5 por 100.	95,75
Ensanche 4,5 por 100.	95,50
D. Olivas 4,5.	88,50
V. M. 1914, 5 por 100.	89,00
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00
V. M. 1928.	00,00
Acciones	
Banco de España.	570,00
Banco Hipotecario.	297,00
Banco Hispano-Americano.	155,00
Banco Español de Crédito.	155,00
Banco Central.	103,00
Banco Español Rio Plata.	47,00
Tabacos.	242,00
Explosivos.	370,00
Azucareras preferentes.	85,75
Azucareras ordinarias.	35,75
Altos Hornos Vizcaya.	128,00
Duro Felguera.	54,50
M. Z. A.	341,50
Norte de España.	351,00
Metro.	200,00
Tranvías.	8,75
Moneda extranjera	
Francos.	37,65
Libras esterlinas.	31,65
Francos suizos.	129,85
Liras.	32,10
Dólares.	7,31
Francos belgas.	32,75
Escudos portugueses.	0,22
Peso argentino.	2,40
Florines.	1,74

Notas financieras

La sesión de Bolsa carece en absoluto de interés, efectuándose muy pocas transacciones.

La partida de Interior no se cotiza, haciéndolo la serie siguiente a 70,50, en baja de diez céntimos.

En acciones industriales y bancarias se producen pocas oscilaciones, acusando firmeza Azucareras, y sostenimiento, Ferrocarriles.

Azorin, académico

Por unanimidad ha sido votada la candidatura de José Martínez Ruiz, para su ingreso en la Real Academia Española.

Mucho tiempo hace que debiera ser miembro de la Ilustre Corporación el admirable estilista, que llegó a la plenitud de sus facultades y merece como por los el galardón oficial que consagra su erudición y talento.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media, últimas funciones de la temporada, Vidas maltrecas.

LAR.—A las seis y tres cuartos, Una mujercita seria. A las diez y tres cuartos, Comedianta.

ESLAVA.—A las siete menos cuarto, Tormento. A las once menos cuarto, Ráfaga de pasión.

EL CISNE.—A las seis y tres cuartos, No te fíes de los hombres y El vizconde se divierte, o quince penas de muerte. A las diez y tres cuartos, estreno en este teatro de La locura de don Juan.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Balder, Sombras en Relieve, Las tres Favoritas, Ramper, Mari la Hebrea, Tania, Amalia Isaura (debut) y Estesio.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los institutos de la GUARDIA CIVIL, GEMABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de NAVALES y ENTIDADES BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRANCIA, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS:

Módex Nájuez, 7 Vitoria, 18

— Teléfono 200, S. P. — — Teléfono núm. 150 —

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de junio de 1924

Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
11.321	100.000	La Línea-Madrid.
11.770	60.000	Valencia-Lugo-Madrid.
20.142	20.000	Badajoz-Madrid-Granada
26.266	15.000	Barcelona-Madrid
12.911	1.500	Barcelona-Algeciras.
21.818	1.500	Valladolid-La Coruña.
32.427	1.500	Madrid.
37.515	1.500	Madrid-Córdoba-Málaga
39.818	1.500	Eibar-Murcia-Barcelona.
33.449	1.500	Palma-San Fernando.
23.537	1.500	Badajoz-Málaga.
20.172	1.500	Vich Algeciras-Córdoba
38.119	1.500	Ceuta-Madrid-Palencia.
37.111	1.500	Madrid.
25.035	1.500	Mataró-Barcelona.
39.617	1.500	Granada-Badajona.
6.765	1.500	Madrid-Tarrasa.
7.635	1.500	La Coruña-Palencia.
11.215	1.500	Madrid-Cartagena.

Premiados con 300 pesetas

UNIDAD											
7											
DECENA											
11 37 88											
CENTENA											
109 152 174 210 211 201 320 335 349											
307 390 397 459 475 482 501 510 517											
569 610 631 636 648 651 692 701 712											
722 730 750 768 777 842 855 872 876											
923 959											
MIL											
013 024 029 030 047 051 056 143 204											
225 280 283 298 299 306 325 344 418											
459 473 523 526 589 593 605 635 689											
724 733 740 750 764 796 812 830 835											
857 872 898 900 907 961 980 993 995											
DOS MIL											
006 016 021 090 098 126 142 155 167											
206 224 312 372 426 453 404 405 549											
576 627 637 700 702 751 794 850 869											
870 880 890 990											
TRES MIL											
024 034 046 048 056 063 094 099 146											
147 203 211 255 302 308 334 345 384											
394 430 441 447 497 534 535 544 589											
603 605 620 650 690 739 759 760 763											
764 796 809 834 908 992 993											
CUATRO MIL											
003 018 049 075 102 141 189 226 262											
268 277 311 320 327 343 344 346 403											
447 483 525 558 588 629 640 646 652											
660 670 690 701 771 773 810 817 820											
847 875 918 920 931 968											
CINCO MIL											
019 013 020 069 180 195 229 236 253											
263 303 323 324 332 330 354 359 391											
404 405 410 441 442 487 519 523 553											
561 600 611 655 695 736 741 777 790											
833 837 854 895 901 952 960 961 966											
995											
SEIS MIL											
009 052 064 070 080 097 120 196 213											
274 283 322 345 348 305 377 411 454											
402 409 498 531 532 507 613 638 694											
734 741 753 704 768 822 832 860											
SIETE MIL											
008 017 023 047 059 138 146 187 198											
246 264 288 295 309 349 406 420 441											
463 477 481 499 511 551 553 655 719											
740 778 787 820 826 835 860 899 940											
OCHO MIL											
083 086 110 129 155 178 178 203 252											
256 304 416 443 511 555 609 625 641											
658 663 673 708 754 795 800 834 838											
845 886 894 923 965 996											
NUEVE MIL											
040 125 136 164 170 208 223 244 328											
329 343 367 405 541 567 691 593 611											
639 688 699 701 776 834 853 865 867											
871 904											
DIEZ MIL											
022 055 067 081 108 146 167 241 272											
367 406 444 509 521 545 589 671 695											
720 749 753 761 811 827 836 850 861											
867 890 923 955 974											
ONCE MIL											
018 021 047 061 084 092 115 117 164											
188 235 279 297 301 307 329 358 362											
391 409 419 440 459 513 541 542 551											
616 652 663 699 706 711 725 733 740											
757 797 850 926											
DOCE MIL											
017 041 081 139 168 171 221 261 396											
407 505 534 611 615 626 645 667 673											
675 680 717 720 743 759 775 776 793											
819 879 891 934 943 977											
TRECE MIL											
017 045 051 110 117 184 192 196 217											
220 239 292 343 344 351 391 399 446											
453 472 503 611 617 648 717 756 793											
828 840 867 885 954											
CATORCE MIL											
033 035 042 075 214 216 233 263 274											
337 367 372 383 385 388 448 570 671											
678 680 702 773 794 799 821 824 850											
856 867 869 893 922 958 964 993 998											
QUINCE MIL											
021 089 091 114 123 231 240 250 269											
270 290 308 328 362 383 428 442 445											
462 468 514 531 540 553 562 565 591											
603 630 640 667 694 706 714 771 779											
807 812 819 867 911 982											
DIEZ Y SEIS MIL											
003 006 042 111 113 118 142 145 158											
175 176 246 298 309 317 339 383 389											
394 406 441 467 474 491 498 524 574											
580 607 659 661 664 672 724 738 741											
747 764 771 789 866 877 881 893 900											
910 918 953 964 967											
DIEZ Y SIETE MIL											
035 087 114 123 128 179 197 275 314											
330 367 402 458 496 513 521 562 604											
683 700 709 714 722 723 773 806 830											
831 833 877 930 947 950 958 961 975											
980 994											

DIEZ Y OCHO MIL											
044 074 088 162 179 188 189 198 255											
264 282 290 293 301 309 371 382 384											
402 409 477 483 491 499 502 518 566											
601 602 603 642 670 723 726 847 878											
900 901 909 964											
DIEZ Y NUEVE MIL											
039 057 078 118 133 191 192 245 249											
201 311 347 349 370 391 440 517 554											
561 565 571 607 665 672 690 706 712											
722 730 748 811 963											
VEINTE MIL											
005 091 129 133 165 173 174 206 240											
308 342 352 356 370 389 402 419 431											
470 476 491 520 530 559 567 604 607											
622 680 639 748 765 803 820 842 854											
861 890 938 939 960 999											
VEINTIUN MIL											
012 021 039 048 057 085 138 191 203											
208 257 281 304 314 372 386 436 472											
488 501 506 552 562 658 662 663 705											
717 741 746 828 830 845 874 886 930											
953 957 984											
VEINTIDOS MIL											
014 021 064 074 094 150 178 179 204											
205 208 226 236 241 252 269 365 387											
394 406 460 475 506 507 579 636 637											
647 679 704 711 729 751 792 796 809											
817 829 941											
VEINTITRES MIL											
014 022 047 088 089 090 092 100 141											
176 181 205 229 242 244 272 300 311											
325 366 456 479 521 554 633 652 719											
721 749 750 775 779 786 803 808 868											
906 924 938 955 971											
VEINTICUATRO MIL											
003 042 056 071 214 267 272 305 309											
326 373 471 476 516 559 571 602 605											
619 644 656 694 697 705 714 744 745											
810 835 866 877 887 904 905 951 953											
988											
VEINTICINCO MIL											
010 063 080 119 164 172 189 264 268											
286 305 323 340 355 367 370 378 412											
424 434 437 449 492 499 589 626 656											
700 729 730 736 759 763 767 837 839											
946 972											
VEINTISEIS MIL											
012 030 059 071 100 112 118 203 255											
275 295 298 321 360 388 422 426 459											
470 491 501 513 590 603 619 623 650											
669 704 706 737 756 765 777 796 831											
856 857 925 926 952											
VEINTISIETE MIL											
067 092 158 223 226 244 264 279 307											
327 385 402 472 500 530 561 584 625											
630 649 657 705 756 759 833 834 914											
934 967 971 978											
VEINTIOCHO MIL											
002 046 062 099 115 157 161 243 244											
319 339 346 373 421 445 476 497 608											
663 698 737 774 786 762 768 773 828 858											
863 698 737 774 856 862 868 872 925											
930 933 965 988											
VEINTINUEVE MIL											
030 074 145 173 209 224 236 241 247											
256 262 307 318 330 363 412 434 438											
445 458 475 477 514 528 557 619 622											
651 732 742 772 831 839 842 845 906											
907 927 947 955 983											
TREINTA MIL											
045 083 085 130 140 169 255 288 295											
297 359 372 407 461 510 518 535 545											
547 582 584 610 613 622 637 648 718											
720 739 757 794 824 827 828 879 918											
928 950 954 959 978 985											
TREINTA Y UN MIL											
025 029 043 050 072 150 215 216 243											
304 337 370 425 502 518 522 548 557											
590 609 631 636 644 656 684 692 701											
730 766 793 800 811 837 838 873 882											
889 904 905 917 931 951 965 977											
TREINTA Y DOS MIL											
015 034 329 043 055 072 091 092 096											
100 106 109 113 178 180 190 206 214											
226 284 351 365 368 412 416 434 458											
466 472 482 504 529 530 541 546 551											
560 588 589 596 611 620 693 699 700											
724 765 768 826 842 857 866 871 878											
883 913 923 944 953											
TREINTA Y TRES MIL											
020 037 051 058 074 110 111 122 130											
141 159 204 207 209 274 323 332 345											
369 392 426 433 451 505 507 539 547											
583 598 600 625 704 736 810 824 859											
867 880 933 947 981											
TREINTA Y CUATRO MIL											
004 008 017 064 086 110 152 180 195											
203 227 304 305 349 352 359 400 409											
415 422 438 453 466 546 581 618 620											
781 803 844 868 879 884 926 966 979											
TREINTA Y CINCO MIL											
010 018 033 039 065 095 112 123 127											
163 164 167 214 236 324 325 360 398											
445 462 482 493 497 524 537 558 615											
619 634 676 685 693 709 730 731 735											
752 804 895 934 960 993											
TREINTA Y SEIS MIL											
013 020 039 066 106 121 129 145 188											
192 205 222 225 262 268 274 276 318											
424 436 445 451 502 505 530 599 545											
569 577 583 588 605 608 626 650 658											
684 688 690 694 741 754 781 804 805											
823 854 879 880 940											
TREINTA Y SIETE MIL											
064 085 101 188 236 243 272 281 288											
297 331 346 357 390 431 441 458 465											
508 578 600 613 631 688 740 745 756											
790 791 802 930 958											
TREINTA Y OCHO MIL											
000 001 006 008 018 036 040 075 096											
106 115 124 177 185 187 199 237 238											
278 344 360 364 367 392 394 399 418											
419 451 495 561 578 605 652 697 703											
704 738 756 773 890 924 961 972 985											
987 994 998											

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se nombra ayudante del general don Francisco Hidalgo al comandante don Agustín Gil Soto.

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al comandante D. Antonio Aranda Mata.

Infantería

Destinos.—Se destina a los suboficiales D. Isidoro Fernández Mac